

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



3° DE SECUNDARIA

CURSO 2015/2016



CASTAÑEDA

3º DE SECUNDARIA

A partir del 30 de octubre, los siguientes procedimientos de evaluación y criterios de calificación, extraídos de cada una de las programaciones de los Departamentos, se encontrarán desarrollados y explicitados, al igual que los estándares de aprendizaje de cada una de las materias, en la Secretaría del Centro; a disposición de todas aquellas personas que los soliciten.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La evaluación es continua. En cada una de las tres evaluaciones las calificaciones se obtendrán de los siguientes apartados:

- a) Al menos un examen trimestral de contenidos y procedimientos. La calificación de estos exámenes se expresará en nota numérica de 0 a 10. La nota obtenida tendrá un valor del 60% de la evaluación.
- b) 30% de la nota de evaluación:
 - el trabajo de cada una de las lecturas obligatorias que se fijen
 - participación y trabajo diario en casa y en el aula
 - realización de comentarios
 - búsqueda de información
 - ejercicios de aplicación y síntesis
 - la correcta elaboración y recopilación de las actividades realizadas tanto dentro como fuera del aula que deberán quedar registradas en el cuaderno del alumno.

La calificación con cero en el apartado de las lecturas, conlleva el suspenso automático de la materia. Para alcanzar la evaluación positiva deberá obtener en este apartado al menos un 50%.

- c) 10% de la nota de evaluación: mostrar respeto por el trabajo propio y el trabajo de los demás, el orden, la corrección ortográfica y gramatical, la claridad conceptual y expositiva, el uso del léxico preciso, la puntualidad en la entrega de los trabajos, cuidado del material etc.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos que no hayan superado la materia en junio:

- Se realizará una prueba específica de los contenidos mínimos de todo el curso.
- presentación de los ejercicios de refuerzo o de recuperación programados por el profesor.
- se valorará la evolución del alumno también a lo largo del curso.

Criterios de calificación:

- a) Un examen de contenidos y procedimientos específicos de la asignatura. La calificación de este examen se expresará en nota numérica de 0 a 10. La nota obtenida tendrá un valor del 60% de la evaluación.
- b) 30% de la nota de evaluación: lecturas obligatorias y el trabajo correspondiente o/y ejercicios de refuerzo.
- c) 10% de la nota de evaluación: el orden, la corrección ortográfica y gramatical, la claridad conceptual y expositiva, el uso del léxico preciso.

NOTA En los exámenes y trabajos las faltas de ortografía se penalizan con 0,1 punto por cada falta hasta un máximo de 1 punto. Cada dos tildes, de más o de menos, se sancionará con 0,1 punto. Esta penalización no es definitiva ya que el alumno puede recuperar los puntos perdidos mediante la realización de un trabajo escrito contextualizando las faltas de ortografía.

Además, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, para la calificación del alumno, tendrá en cuenta la correcta o incorrecta expresión escrita: falta de concordancia entre palabras, incoherencias, pobreza de vocabulario... etc.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ACTITUD (40% de la nota)

- Trae material y trabaja en clase.
- Presenta el trabajo en la fecha prevista.
- Cuida el material propio y ajeno y colabora en el mantenimiento y limpieza del aula.
- Participa activamente si el trabajo es en grupo.
- Respeta el derecho a estudio de los compañeros (*sin levantarse*).
- Cooperar para el buen funcionamiento y desarrollo de la clase (*sin interrumpir*).
- Muestra autonomía en la realización de las actividades.
- Muestra interés y respeto por la asignatura.

CONTENIDOS (60% de la nota)

- La realización del trabajo es correcta.

- El resultado del trabajo se adecua a lo planteado y pedido por la actividad.
 - El resultado es creativo, imaginativo y personal.
 - La presentación y limpieza del trabajo son buenas.
- Cumple las normas de funcionamiento del trabajo cooperativo.

RELIGIÓN

Se realizará una evaluación continua dentro de cada evaluación, valorando los progresos demostrados, y aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 60% de calificación global.
- Las pruebas escritas individuales representarán el 40% de la nota.
- La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global.

Criterios de recuperación:

La evaluación continua supone que en el caso de que un alumno no supere positivamente una evaluación la pueda recuperar si alcanza los objetivos propuestos en la siguiente.

En el caso de que la evaluación suspensa lo haya sido por falta de asistencia del alumno a clase se le propondrán actividades de recuperación.

Por otro lado, si al finalizar el curso el alumno no ha conseguido superar los objetivos del área, se le propondrán actividades para realizar durante las vacaciones. Dichas actividades serán evaluadas para la nota de septiembre.

INICIACIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- Habrá tres sesiones de evaluación y en su caso de calificación a lo largo del curso. Superarán la evaluación aquellos alumnos que alcancen una nota igual o superior a 5.
- La nota de cada evaluación será el resultado de ponderar en un 80% la calificación de las diversas pruebas escritas, pruebas de mecanografía y los trabajos desarrollados y en un 20% de la observación directa del alumno, la asistencia a clase y la adaptación al grupo de trabajo.
- Cuando en una evaluación se hayan realizado varias pruebas escritas y/o trabajos se realizará la media aritmética, siempre que todos estén aprobados. Aquella prueba escrita o trabajo suspenso se deberá recuperar y la evaluación correspondiente aparecerá como suspensa hasta ese momento. Habrá como mínimo una prueba de recuperación por evaluación.
- En el caso de operatoria de teclados, el contenido se considera aprobado si en las pruebas finales de velocidad se alcanzan 120 pulsaciones por minuto y se han realizado correctamente las lecciones previstas.
 - 1ª evaluación: Se realizará una prueba mecanográfica en máquina de escribir o teclado de ordenador durante 5 minutos sin mirar al teclado, con la correcta colocación de manos y cuerpo, las pulsaciones mínimas por minuto han de ser 80. Se admitirán como máximo 4 faltas.
 - 2ª evaluación: Ejercicios de velocidad hasta alcanzar como mínimo 120 pulsaciones por minuto. Se realizará prueba mecanográfica en la que se permitirá como máximo 3 faltas.
 - 3ª evaluación: Ejercicios de velocidad y perfeccionamiento. Cumplimentación de ejercicios y documentos relacionados con los contenidos de la programación.
- En cuanto a los contenidos procedimentales y actitudinales se recuperarán mediante el manifiesto cambio actitudinal y la readaptación a la dinámica general de la clase.
- La calificación final de Junio vendrá determinada por la nota media de las tres evaluaciones, siendo necesario para realizar dicha nota media tener superadas todas las evaluaciones. Para aquellos alumnos que a esta fecha tengan alguna evaluación suspensa se realizará una prueba en Junio sobre las evaluaciones pendientes de aprobar.
- Los alumnos que tengan que realizar el examen extraordinario de Setiembre, realizaran un examen de mecanografía y preguntas teóricas que se valoraran como 65% de la Nota y el 35% restante será la calificación de los ejercicios que se van a entregar a los alumnos para realizar durante las vacaciones de verano.

CIENCIAS SOCIALES

Evaluaciones ordinarias (trimestrales) La nota media será resultado de las observaciones de clase, el trabajo diario reflejado en el cuaderno y las pruebas escritas objetivas. Para aprobar será necesario obtener al menos un 5 de calificación media.

Recuperaciones de las evaluaciones ordinarias suspensas Se realizará una prueba escrita que evaluará los objetivos y estándares de aprendizaje esenciales de la evaluación suspensa. Para aprobar será necesario obtener una calificación de, al menos, 5.

Evaluación final ordinaria (Junio) Será resultado de la nota media de las evaluaciones ordinarias. Se considerará aprobado si la media es 5 o superior. En caso contrario deberá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre.

Evaluación final extraordinaria (Septiembre) El alumno/a tendrá que superar los objetivos y estándares de aprendizaje esenciales a través de la realización obligatoria de un cuaderno de recuperación individualizado que supondrá un 20% de la nota y de una prueba escrita que supondrá el 70%. El 10% restante vendrá dado por la evolución del alumno/a durante todo el curso. Para superar la materia será necesario obtener, al menos, un 5, siendo condición necesaria la entrega del cuaderno de recuperación para aprobar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Observación diaria del grado de adquisición de los objetivos, competencias y estándares de aprendizaje así como la actitud y el comportamiento en clase. **10%**

Pruebas de evaluación escritas, basadas en los estándares de aprendizaje de la materia. Serán periódicas - al menos dos por evaluación- y valoradas de 0 a 10 puntos. Para hacer media con el resto de criterios será necesario obtener, al menos, 2 puntos en este apartado. La utilización de medios ilícitos de copia conllevará un 0 en la prueba y por tanto un suspenso en la evaluación. Se seguirán los criterios acordados en el Proyecto interdisciplinar de mejora de la ortografía. **60%**

Confección de un cuaderno o un archivador, de acuerdo a las normas fijadas, donde se refleje el trabajo diario del alumno/a. **10%**

Realización de controles de mapas físicos por continentes. Dos por evaluación. **10%**

Proyectos de clase por parejas o pequeños grupos sobre un tema específico que incluirá la elaboración y exposición oral de sus resultados por parte de los alumnos **10%**

FÍSICA Y QUÍMICA

1.- La observación sistemática de la actitud y las intervenciones en clase.

A partir de sus intervenciones y del trabajo desarrollado en el aula podremos valorar la consecución de los objetivos relativos a la comunicación (oral), al interés y a la integración social.

2.- Producciones de los alumnos. El cuaderno.

En él deben de figurar todas las actividades y ejercicios realizados en clase, las correcciones de los exámenes copiadas de la pizarra, las actividades realizadas en casa y los informes de los trabajos prácticos. Se hará un seguimiento diario de la realización de la tarea.

3.- Adquisición de conocimientos.

A lo largo del curso se ha programado la realización de diferentes pruebas escritas mediante las que se pretende evaluar la adquisición de conocimientos y su capacidad de aplicarlos en distintas situaciones. Tales pruebas podrán ser de contenidos concretos, de cada unidad didáctica o pruebas globales de evaluación.

En ellas se tendrá en cuenta:

- 1.º Claridad y dominio de conocimientos y conceptos.
- 2.º Utilización del vocabulario específico y de la ortografía de manera correcta.
- 3.º Si sintetiza la información recibida y la expone en las pruebas.
- 4.º Si relaciona los conocimientos teóricos con las aplicaciones prácticas.
- 5.º Si manifiesta interés en las pruebas.
- 6.º Si se esmera en la presentación.
- 7.º Si hace una valoración crítica de los resultados numéricos obtenidos.

4.- Realización de prácticas.

Tanto en tercero como en cuarto de ESO se intentará realizar una práctica por trimestre, tras la realización de la misma, se elaborará un informe que una vez corregido deberá incorporarse al cuaderno de clase. El alumno que por

circunstancias debidamente justificadas no realice alguna de las prácticas sustituirá el informe de por un trabajo de investigación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada alumno/a en Física y Química se hará puntuando los aspectos antes mencionados de la forma siguiente:

Valoración de la Actitud (10 % de la nota):

- Puntualidad.
- Interés, curiosidad, etc.
- Expresión oral y escrita (limpieza y, orden, etc.)
- Civismo, respeto.
- Esfuerzo.

Valoración del cuaderno (10 % de la nota):

- Que contenga todos los ejercicios propuestos.
 - Que se hayan llevado a cabo todas las correcciones.
 - Resúmenes, esquemas y actividades conceptuales.
 - Informes de las prácticas de laboratorio.
 - Que se incluyan todas las fotocopias adicionales dadas por el profesor en el lugar que corresponda del cuaderno.
- Se observará con especial atención que se hayan hecho las correcciones de las tareas, no falte nada en el cuaderno y a él se hayan incorporado todos los materiales aportados por el profesor.

Realización de la tarea diaria (10% de la nota):

Se efectuará un control diario de la tarea, llevando a cabo un registro de la realización de la misma por parte del alumno y penalizando cuando no se haya realizado o esté incompleta.

Valoración de pruebas específicas (70 % de la nota):

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas que pueden ser de una unidad o pruebas globales de evaluación.

Para superar la evaluación se deberá obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en la valoración de las pruebas y nunca se podrá hacer media con una nota de examen menor de 4 puntos. Así mismo se deberá obtener al menos un mínimo de 1/3 de la nota en las partes de actitud, cuaderno y tarea.

La ausencia de unidades en los resultados o en su caso que estén mal, se penalizará con un 10% de lo que valga el apartado correspondiente.

Se penalizarán las faltas de ortografía con la reducción de 0,1 puntos por cada falta o por cada tres acentos, hasta un máximo de 1 punto, que será recuperable, con la realización de un trabajo ortográfico sobre las faltas cometidas.

Se realizará una prueba de formulación, en la unidad correspondiente, que dada la naturaleza de la misma se considerará superada cuando el número de aciertos sea igual o superior al 70%

Para aprobar la materia cada alumno/a deberá como mínimo superar todas las evaluaciones o compensar una evaluación con las demás, siempre que la nota de la evaluación suspensa sea mayor o igual a cuatro (4) puntos sobre 10 y la media igual o superior a 5 puntos.

La superación de la 2ª y/o 3ª Evaluación, no supone la recuperación de evaluaciones anteriores, debido a la naturaleza de la materia, dividida en unidades didácticas de muy diversa índole.

Los alumnos/as que sean calificados negativamente en la evaluación se les dará la opción de recuperar los conocimientos con actividades de refuerzo y examen de recuperación. El interés y las actitudes se recuperarán modificándolas en lo que queda de curso.

Las **pruebas extraordinarias** de septiembre se realizaran sobre toda la materia o excepcionalmente sobre parte de ella. La prueba constará de problemas y preguntas de cada evaluación, tomando como referencia los estándares de aprendizaje esenciales.

2ª LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

La **evaluación** será **continua** gracias al seguimiento diario por parte del profesor. Para ello se tendrá en cuenta tanto el esfuerzo personal como el trabajo diario, la participación, la atención y el interés en clase. Esta evaluación continua será completada con una serie de tests cortos sobre puntos muy concretos (vocabulario, conjugación, fonética...), al menos dos controles escritos en cada evaluación y la corrección y supervisión de todo el material de trabajo cotidiano.

Criterios de calificación

Para la calificación concreta del alumno se tendrá en cuenta los **progresos** que éste vaya realizando. Se realizará una serie de **pruebas** a lo largo del curso que recojan el tipo de ejercicios y actividades similares a los realizados en clase y que se centren en las distintas destrezas básicas del aprendizaje de un idioma. Tal como establece la normativa vigente la calificación será numérica - de 0 a 10 en la ESO. Para aprobar, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5/10.

La **calificación** correspondiente a cada evaluación estará basada en los siguientes porcentajes:

A)-Pruebas escritas y orales (periódicas): **60%** - La nota media obtenida en este apartado deberá ser igual o superior a 4/10 para poderle sumar las notas correspondientes a los apartados B y C.

B) -Realización de tareas, actividades y búsquedas (tanto en casa como en clase): **20%**

C) -Actitud, interés, esfuerzo y participación: **20%**

De acuerdo con los criterios establecidos en el departamento, las 4 destrezas básicas trabajadas a lo largo del año tendrán la misma importancia en la nota final, a saber:- Comprensión oral: 25%; - Expresión oral: 25%; - Comprensión escrita: 25%; - Expresión escrita: 25%

☛ En la última evaluación, la **evaluación de la lectura obligatoria** ocupará **10% de la nota final de junio** incluyéndose en el porcentaje del **apartado B**.

Recuperación de los objetivos del curso

La evaluación será continua y **no se realizarán pruebas específicas de recuperación**, dado que esta materia no está constituida por bloques independientes y se retoman constantemente contenidos según el enfoque de aprendizaje en "espiral" y no de forma lineal. No obstante, algunos aspectos de los contenidos pueden ser objeto de repaso mediante la realización de pruebas y/o tareas, si el profesor lo estima oportuno.

Prueba extraordinaria

Para los alumnos que no hayan alcanzado los estándares de aprendizaje evaluables, se realizará una **prueba escrita** de carácter extraordinario sobre toda la materia del curso escolar. En vista a la preparación del examen, se propondrá a los alumnos una **serie de actividades** a realizar en casa. Estas actividades de repaso que entregarán el día de la prueba extraordinaria serán evaluadas por el profesor y, de ser valoradas positivamente, podrán incrementar la nota final.

INGLÉS

La nota de cada evaluación se obtendrá valorando las **pruebas objetivas** realizadas y el **trabajo del alumno**.

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación: Las **pruebas objetivas** supondrán el **80%** de la nota y el **trabajo personal** el **20%**.

El valor asignado a cada una de las pruebas es el siguiente:

Pruebas objetivas (80%)

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **30%**
- **Grammar and vocabulary** (gramática y vocabulario) **15%**
- **Listening** (Comprensión oral) **20%**
- **Speaking** (Expresión oral) **15%**

Trabajo del alumno (20%): cuaderno, redacciones, proyectos, y otros trabajos.

- Se descontará **0,5** de la nota de este apartado por cada una de las siguientes actuaciones:
 - o No hacer la tarea
 - o No traer material
 - o Una falta injustificada
 - o Un retraso injustificado
 - o No participar en clase

En la **prueba extraordinaria de septiembre** no se realizará la prueba de expresión oral (speaking), siendo los los criterios de calificación los siguientes:

- **Reading & Writing** (Comprensión y expresión escritas) **35%**
- **Vocabulary, Grammar and Translation** (vocabulario, gramática y traducción) **35%**
- **Listening** (Comprensión oral) **30%**

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Para la evaluación de los alumnos se valora tanto los exámenes como el trabajo personal y la actitud. Se harán al menos dos exámenes escritos por evaluación. Respecto al trabajo personal se evalúa la realización diaria de las actividades encomendadas, el cuaderno de trabajo del alumno y los trabajos de investigación e informes de laboratorio. También se

valoran aspectos actitudinales como la atención prestada, la intervención en clase, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase, la aportación al aula del material y el cuidado y respeto por el material y respeto a toda la comunidad educativa.

En los exámenes y trabajos se valora, tanto de manera positiva como negativa, **la correcta expresión escrita, sin errores ortográficos, la precisión en el léxico empleado y la claridad expositiva.**

- **La nota de cada evaluación** será el resultado de ponderar los aspectos anteriores:
 - Los exámenes constituyen el 80% de la calificación, mientras que el trabajo personal y la actitud, suponen entre ambos el 20 % de la nota. Se promociona si la suma de ambos apartados (exámenes más trabajo personal y actitud) es igual o superior a 5, siempre y cuando ningún apartado haya obtenido una calificación inferior a 4 antes de la aplicación del porcentaje correspondiente.
 - Después de cada evaluación se realizará un examen de recuperación.
- **La nota final de la evaluación ordinaria de junio**, se obtendrá de la nota media de todas las pruebas escritas llevadas a cabo durante el curso, más la valoración global (de todo el curso) del trabajo diario, actitud y su evolución a lo largo del curso, aplicando previamente los porcentajes arriba indicados.

Se promociona si **la calificación resultante es igual o superior a 5**, siempre y cuando el alumno tenga como mínimo dos evaluaciones aprobadas, una calificación no inferior a 3 en la evaluación suspensa y no haya obtenido en ninguno de los apartados (exámenes, trabajo y actitud) del baremo una calificación inferior a 4.
- **La prueba extraordinaria de septiembre**, consistirá en un examen escrito sobre aquellos contenidos referentes a los periodos evaluados con calificación negativa. Únicamente los alumnos con las tres evaluaciones suspensas realizarán un examen global sobre los estándares del aprendizaje evaluables esenciales. Así mismo deberán entregar las actividades de refuerzo y recuperación programadas por el Departamento.

El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5.

La **calificación final de la evaluación extraordinaria**, sin perjuicio a lo indicado anteriormente, será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

◆ **Alumnos que realizan un examen global de toda la materia.**

La calificación obtenida en el examen supondrá el 80 % de la nota final, un 10 % la valoración de las actividades de refuerzo y recuperación programadas por el Departamento para realizar tras la evaluación ordinaria y el 10 % restante de la evaluación que se ha ido realizando a lo largo del curso del trabajo personal y actitud.

◆ **Alumnos que sólo se examinan de los contenidos correspondientes a los periodos evaluados negativamente.**

La nota de la prueba extraordinaria reemplazará a las calificaciones negativas que hayan obtenido en las pruebas escritas realizadas en los periodos evaluados (1ª evaluación, 2ª evaluación y 3º trimestre.). Tras calcular la nota media de los exámenes escritos, se obtendrá la calificación final extraordinaria, siguiendo la misma baremación indicada en el párrafo anterior.

TECNOLOGÍA

La evaluación podrá constar de los apartados que a continuación se citan, si bien conviene destacar que no siempre es necesario utilizar todos los métodos de evaluación para conocer si un alumno ha alcanzado un determinado objetivo.

- a) **Pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales.**
- b) **Cuaderno de Tecnología**
- c) **Desarrollo de proyectos.**
- d) **Actitud y grado de compromiso con el área.**

CRITERIOS DE CALIFICACION

La nota global de cada alumno se obtendrá sumando las notas parciales ponderadas que el alumno obtenga en cada uno de los contenidos evaluados:

1. Los contenidos conceptuales se evaluarán mediante exámenes escritos. **La valoración de este apartado con respecto a la nota global es de 50%.**
2. Para calificar los contenidos procedimentales el alumno tendrá que hacer entrega, todas las evaluaciones, de su cuaderno personal, el cual ha de contener de forma obligatoria todas las fichas y

trabajos encomendados y desarrollados a lo largo del curso. **La valoración de este apartado con respecto a la nota global es de 15%.**

3. La preparación de la documentación, construcción, realización o montaje del proyecto **tendrá una valoración respecto a la nota global del 25%.**
4. Para valorar los contenidos actitudinales el profesor tendrá en cuenta las distintas calificaciones y anotaciones que sobre éste alumno/a tenga recogidas durante el curso. **La valoración de este apartado con respecto a la nota global del curso es de 10%**

Para realizar esta media ponderada el alumno tendrá que tener un **mínimo de 3.5ptos** en cada uno de los apartados. En caso de que esto no se cumpla la calificación sería negativa, independientemente de la media conseguida.

Los alumnos podrán recuperar cada uno de los trimestres suspensos mediante un examen que se desarrollara a lo largo del siguiente trimestre.

Para superar la asignatura, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones. La única excepción es suspender una evaluación con una nota de cuatro, de forma que al realizar la media con el resto de evaluaciones estaría sería igual o mayor a cinco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no superen el área durante el curso escolar, tendrán que realizar una prueba extraordinaria para recuperar la materia que se celebrará en el mes de septiembre. Esta prueba la elaborará el departamento y evaluará todos los contenidos del curso (no se guardan trimestres aprobados). En esta prueba se considerarán los aspectos curriculares mínimos no adquiridos y se podrá realizar sobre la totalidad o una parte de esta programación.

Esta prueba consistirá en un examen que constará de una parte teórica donde se evaluarán los conceptos estudiados durante el curso escolar, además puede contener una parte de tecnologías de la comunicación, dibujo y algunas cuestiones del taller como manejo de las herramientas, normas de seguridad y elección de materiales, con una duración igual o superior a una hora.

Para que el alumno obtenga una calificación positiva, en la prueba extraordinaria, deberá:

- Obtener una calificación igual o mayor a 5 en el examen extraordinario de septiembre.
- En el caso de no alcanzar esta nota, su calificación será negativa, pudiéndose revisar en el caso de haber entregado el cuaderno completo, realizado todas las practicas y una progresión ascendente en los exámenes escritos, actitud e interés por la asignatura. Este apartado será a valorar **únicamente** por el profesor que le ha impartido clase durante el curso corriente.

En ambos casos, la nota obtenida será un 5 puesto que al alumno se le califica sobre contenidos mínimos de la asignatura.

MATEMÁTICAS

Para la evaluación del aprendizaje de los alumnos se establecen los siguientes instrumentos y procedimientos:

- a) Observación sistemática de la actividad diaria de cada alumno.
- b) Intercambios orales con los alumnos, mediante el diálogo y las puestas en común.
- c) Análisis de las producciones de los alumnos, mediante el seguimiento del cuaderno de clase, la resolución de ejercicios, la aplicación de las TIC, problemas y preguntas orales.
- d) Exámenes escritos:
 - Se hará una prueba al terminar cada uno de los temas propuestos en los contenidos.
 - Las pruebas consisten en interpretación de datos, resolución de ejercicios y problemas.
- e) Análisis de las actitudes de los alumnos: se valorarán la atención prestada, la intervención en clase, la realización de las actividades, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase, el cuidado y el respeto por el material, así como, el respeto a toda la comunidad educativa.

Criterios de calificación y recuperación.

Se efectuará, como mínimo, dos exámenes escritos por evaluación. Los exámenes tendrán un valor del 80% de la nota de la evaluación.

El trabajo realizado en casa y en clase se valorará con un 20%, teniendo en cuenta el esfuerzo y el interés del alumno.

La contribución de cada competencia a la calificación de cada evaluación es la siguiente: competencia matemática, 45%; competencia en comunicación lingüística, 15%; competencia para aprender a aprender, 10%; competencia digital, 10%; competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, 5%; competencia social y ciudadana, 5%; competencia cultural y artística, 5%; autonomía e iniciativa personal, 5%.

Si el alumno no aprueba la 1ª o 2ª evaluación, realizará una serie de ejercicios de repaso y una prueba escrita de recuperación.

Se aprueba la materia en la evaluación ordinaria de junio si un alumno ha aprobado todas las evaluaciones, en la evaluación o en la recuperación.

También se aprueba la materia si ha aprobado dos de los tres evaluaciones, en la evaluación suspensa tiene por lo menos un 4 y la nota media de las tres evaluaciones es por lo menos un 5.

Si un alumno no ha aprobado la materia, realizará un último examen de recuperación, en el mes de junio, de las evaluaciones no aprobadas.

La nota final será la nota media de las notas de evaluación y recuperación.

Al margen de los enunciados concretos de cada examen, hay unos criterios generales de calificación, que reflejan los objetivos de la asignatura:

La resolución de los ejercicios ha de ser explicada correctamente, indicando los pasos dados y no siendo una simple sucesión de expresiones matemáticas.

La incorrecta utilización del lenguaje matemático y la ausencia de explicaciones o comentarios, aunque la resolución sea correcta, se penalizará restando hasta el 25% del valor del ejercicio.

Los ejercicios incompletos se valorarán proporcionalmente a la puntuación especificada para cada uno.

El planteamiento correcto de un problema valdrá el 25% del valor del ejercicio.

Los errores de cálculo se penalizarán globalmente en cada ejercicio, restando hasta el 25% del valor del ejercicio.

Se restará 0'1 puntos de la nota del examen por cada falta de ortografía. Se pueden recuperar estos puntos si el alumno presenta un trabajo escrito en el que utilice correctamente las palabras corregidas.

Se realizará una evaluación extraordinaria, en septiembre, para los alumnos que no hayan aprobado en la evaluación ordinaria. Para evaluar la prueba extraordinaria se tendrá en cuenta el resultado de dicha prueba, la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias y la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo.

EDUCACIÓN FÍSICA

A. Contenidos teóricos de la asignatura: Conceptos (saber y saber cómo se hace)

Exámenes ,trabajos individuales o en grupos (Internet, investigación); cuaderno de trabajo del alumno/a (fichas teórico-prácticas, que los propios alumnos realizarán en clase). También se valorará la presentación de los trabajos; la correcta expresión (sintaxis y ortografía) y la capacidad de razonamiento (análisis y síntesis).Este curso se tendrán en cuenta para la nota las faltas de ortografía***

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 20% ****

B. Evaluación de procedimientos:parte práctica de la asignatura (PODER HACER)

Test de evaluación inicial, test de condición física, test de ejecución de habilidades específicas (deportes): circuitos técnicos, ejercicios o tareas (individuales, parejas...). Registros directos de observación de rendimiento***

Además del rendimiento absoluto se valorará la progresión mostrada en aquellas UD que presupongan un cierto nivel previo. Tendremos en cuenta el nivel de partida de nuestros alumnos/as, propiciando valoraciones iniciales para medir el nivel de mejora y de aprendizaje respecto a la situación individual inicial del alumno.

En Condición Física, seguimos confiando en los test de CF de la batería EUROFIT pero valoramos de septiembre-octubre a mayo-junio el coeficiente de progresión y el índice de mejora.Este curso se eliminan pruebas en el exterior y la unidad de atletismo...por no poder disponer de estos espacios.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 40% ****

C. Evaluación de actitudes:(SABER ESTAR, VALORAR Y ESFORZARSE)

Registro de conductas :Cumplimiento de las normas del IES. asistencia, cuidado del material, esfuerzo, cooperación, interés por la asignatura y respeto hacia los compañeros, profesor ...)

Porcentaje sobre la calificación 40%****

Nota: la calificación será la media aritmética de los tres apartados, teniendo en cuenta que se necesita al menos un 4 en cada uno de los apartados, de esta forma se evitarán conductas disruptivas, falta de interés al realizar o entregar los trabajos, falta de interés por la asignatura...

EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA: Los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación, deberán entregar los trabajos pendientes así como realizar las pruebas (exámenes o test de habilidades específicas que no hubieran superado). En la evaluación extraordinaria de septiembre recuperarán todos los contenidos teóricos del curso y realizarán pruebas de condición física.

TALLER DE EXPRESIÓN MUSICAL

En Música el proceso evaluador toma datos de las siguientes fuentes:

- Pruebas de práctica instrumental que se realizarán en cada Unidad Didáctica.
- Trabajo de los alumnos en el Aula: participación, trabajos, realización de actividades.
- Tareas realizadas en casa como complemento de lo realizado y trabajado en clase.
- Comportamiento en el Aula: asumir responsabilidades, respeto, relación con los demás, etc

La asignatura tendrá un carácter eminentemente práctico. La nota de cada evaluación será:

- Trabajos y proyectos de iniciativa personal 35%.
- Actividades y ejercicios 35%.
- Actitud, comportamiento y participación 30%.

No habrá recuperación en cada trimestre al ser una evaluación constante en el Aula. Si un alumno suspende una evaluación se hará la media con las otras dos evaluaciones. Pero si un alumno suspende dos o más evaluaciones deberá presentarse a una prueba final en Junio y en dicha prueba habrá una parte teórica (50%) y una parte práctica (50%).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ser capaz de editar y crear material musical con los programas informáticos Sibelius y Reason.
- Ser capaz de desarrollar una escucha atenta y sensible así como un respeto por las interpretaciones musicales ajenas.
- Ser capaz de interpretar con instrumentos de percusión atendiendo a parámetros como correcta métrica, afinación y empaste de los instrumentos.
- Mostrar respeto y empatía por los espacios destinados a las actividades relacionadas con la música y las sinérgias que ésta genere en torno al discente.
- Cobrar conciencia de los movimientos de nuestro cuerpo

VALORES ÉTICOS

En cuanto a la calificación, **en la elaboración de la nota final de cada evaluación emplearemos los siguientes porcentajes:**

1. Prueba individual: 40%
2. Un trabajo obligatorio: 20%.
3. Realización de tareas en clase: 20%
3. Realización de tareas individuales en casa: 20%.

En las pruebas escritas (trabajos y exámenes) se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto.

En los grupos en los que se trabaje con aprendizaje cooperativo, el 10% de este apartado lo constituirá, siempre que se realice, la prueba de grupo. Los equipos cuyos miembros consigan cumplir tanto los objetivos del equipo como los compromisos personales obtendrán 0,5 de bonificación.

La autoevaluación de los alumnos se tendrá en cuenta como una nota más dentro del tercer apartado.

Para aprobar es preciso que la suma de todos estos aspectos sea al menos de un cinco.

La nota final será la media de las notas alcanzadas durante las tres evaluaciones.

En las distintas pruebas, ya sean escritas u orales se utilizarán como **criterios de corrección** los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos conceptuales
- Correcta utilización de los términos específicos de la materia
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión de las ideas, en cuanto a su ortografía, la sintaxis y la semántica.

- Adecuada relación de sistemas, teorías y conceptos éticos con las ideas que aparecen en los textos.
- Ausencia de errores conceptuales
- Originalidad y creatividad en las propuestas personales.
- Cuidar la presentación de las pruebas escritas.
- La puntualidad en la entrega.

Además, en la calificación final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

- Grado de colaboración en los trabajos en grupo
- Nivel de atención y participación en clase mediante intervenciones en debates, diálogos, etc...

Para aprobar es preciso que la suma de todos estos aspectos sea al menos de un cinco.

La nota final será la media de las notas alcanzadas durante las tres evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Se realizará una evaluación continua; no obstante, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos específicos, deberán realizar correctamente trabajos específicos para recuperar.

Los alumnos que no obtengan al menos un 5 en todas las evaluaciones, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre y contestar a las preguntas correspondientes a los estándares de evaluación que hayan suspendido. Además, se les propondrá la realización de tareas voluntarias que podrán suponer hasta dos puntos a sumar a la nota que se obtenga en el examen.

La calificación de la prueba será sobre 10 puntos.

1. Superará la prueba quien obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.
2. En la nota final se tendrán en cuenta las calificaciones del curso, pero si el alumno se examina de todo en septiembre y obtiene un 5 o más, aprobará la materia.
3. Si no se alcanza el cinco como mínimo la calificación final seguirá siendo de INSUFICIENTE.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE 2º DE SECUNDARIA

INGLÉS

Los alumnos optarán por uno de los dos procedimientos siguientes:

1. Asistir por la tarde a las clases de recuperación de pendientes. Recuperarán la materia realizando por las tardes un conjunto de actividades de repaso y refuerzo. Para obtener el aprobado es necesaria una valoración positiva de las actividades, así como de la actitud y trabajo continuado, asistir como mínimo al 75% de las clases y entregar las actividades en el plazo establecido. En el caso de no cumplir esas condiciones se incorporarán al segundo procedimiento.

Las actividades se entregarán por bloques de unidades en las siguientes fechas: 3 de noviembre, 1 de diciembre, 2 de febrero, 1 de marzo, 12 de abril y 18 de mayo.

2. Los alumnos que no asistan a las clases de recuperación de pendientes o que hayan sido excluidos de las mismas por incumplir las condiciones anteriores, realizarán a lo largo del curso un conjunto de actividades, y además una prueba escrita el 24 de mayo. Para presentarse a dicha prueba es necesaria la previa presentación de las actividades consignadas.

□ Los alumnos que no recuperen la asignatura en mayo realizarán un conjunto de actividades durante el verano que deberán presentar en septiembre y, además, una prueba escrita. Para poder presentarse a dicha prueba extraordinaria es necesario presentar las actividades consignadas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los alumnos optarán por uno de los dos procedimientos siguientes:

1. Asistir por la tarde a las clases de recuperación de pendientes. Recuperarán la materia realizando por las tardes las actividades y trabajos indicados en el párrafo anterior. Para obtener el aprobado es necesaria una valoración positiva de las actividades, asistir como mínimo al 75% de las clases y entregar las actividades en el plazo establecido. También se tendrá en cuenta la evolución positiva o negativa en la materia de Lengua en el curso actual.

En el caso de no cumplir las condiciones anteriores se incorporarán al segundo procedimiento.

El profesor que imparte la materia del curso actual llevará un registro del trabajo realizado y el grado de consecución del mismo y el alumno/a debe ser consciente de que la no realización de estas actividades tendrá alguna repercusión en la nota del presente curso.

2. Los alumnos que no asistan a las clases de recuperación de pendientes o que hayan sido excluidos de las mismas por incumplir las condiciones de dicho programa, serán evaluados teniendo en cuenta el programa individualizado diseñado por el profesor/a y la valoración de un examen sobre los contenidos mínimos de la materia que se realizará a final de curso.

□ En la Prueba extraordinaria de septiembre se realizará un examen de contenidos mínimos y además el alumno tendrá que entregar las actividades de recuperación programadas, así como los trabajos obligatorios que no fueron presentados, y también se valorará la evolución del alumno a lo largo del curso. El examen supone un 60 %, las actividades o trabajos de recuperación un 30% y el 10 % restante corresponde a la corrección ortográfica y gramatical, el orden, la claridad conceptual y el uso del léxico preciso.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

□ Los alumnos optarán por uno de los dos procedimientos siguientes:

1. **Asistir por la tarde a las clases de recuperación de pendientes.** Recuperarán la materia realizando por las tardes un conjunto de actividades de repaso y refuerzo. Para obtener el aprobado es necesaria una valoración positiva de las actividades, asistir como mínimo al 75% de las clases y entregar las actividades en el plazo establecido.

En el caso de no cumplir esas condiciones se incorporarán al segundo procedimiento.

2. **Los alumnos que no asistan a las clases de recuperación de pendientes** o que hayan sido excluidos de las mismas por incumplir las condiciones anteriores, realizarán a lo largo del curso un conjunto de actividades, y además una prueba escrita, el 1 de junio de 2016. Sobre esas actividades, realizarán un examen, que supondrá el 80 % de la calificación final y la valoración de las actividades, el 20 % restante. Se aprueba si la suma de ambos apartados es igual o superior a 5, siempre y cuando en ningún apartado haya obtenido una calificación inferior a 4.

□ En ambos casos se establecen las siguientes fechas de entrega de las actividades por los alumnos

1er Bloque: 2 de noviembre

5º Bloque: 17 febrero

2º Bloque: 25 de noviembre

6º bloque: 18 marzo

3er Bloque: 22 diciembre

7º bloque: 22 abril

4º Bloque: 22 de enero

8º bloque: 30 de mayo.

□ En la Prueba extraordinaria de septiembre, el alumno tendrá que entregar de nuevo las actividades y/o tareas, y realizar un examen sobre las mismas. El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5. La calificación final de la evaluación extraordinaria será el resultado de:

- La nota del examen, que supondrá el 80 % de la calificación final.

- Las actividades de recuperación realizadas, el 20% restante.

EDUCACIÓN FÍSICA

Los alumnos optarán por uno de los dos procedimientos siguientes:

1. **Asistir por la tarde a las clases de recuperación de pendientes**, superarán la materia realizando por las tardes un conjunto de trabajos. Para obtener el aprobado es necesario entregar los trabajos en plazo, una valoración positiva de las actividades y asistir como mínimo 75 % de las clases.

En el caso de no cumplir las condiciones anteriores se incorporarán al segundo procedimiento.

2. **Los alumnos que no asistan a las clases de recuperación de pendientes** o que hayan sido excluidos de las mismas por incumplir las condiciones anteriores, realizarán a lo largo del curso un conjunto de trabajos y además una prueba escrita la última semana de mayo. La prueba será sobre los contenidos trabajados en las actividades.

□ En ambos casos se establece las siguientes fechas de entrega de trabajos:

- 1er trabajo (Calidades físicas y calentamiento): 22 de diciembre.

- 2º trabajo (El aparato locomotor): 22 de marzo

- 3er trabajo (Actividades en el medio natural): 16 de mayo.

□ En la Prueba extraordinaria de septiembre, el alumno tendrá que entregar de nuevo estas tareas y actividades, y realizar varias pruebas físicas.

TECNOLOGÍA

Los alumnos optarán por uno de los dos procedimientos siguientes:

1. **Asistir por la tarde a las clases de recuperación de pendientes**, superarán la materia realizando por las tardes un conjunto de actividades. Para obtener el aprobado es necesario entregar las actividades en plazo, una valoración positiva de las actividades, y asistir como mínimo 75 % de las clases.

En el caso de no cumplir las condiciones anteriores se incorporarán al segundo procedimiento.

2. **Los alumnos que no asistan a las clases de recuperación de pendientes**, realizarán a lo largo del curso un conjunto de actividades y además una prueba escrita la última semana de mayo. La prueba será sobre los contenidos trabajados en las actividades, y en todo caso, siempre se basará en los contenidos mínimos de la materia.

• En ambos casos se establece las siguientes fechas de entrega de las actividades:

- 20 de noviembre

- 23 marzo

- 18 de diciembre

- 29 abril

- 29 enero

- 20 de mayo.

- 26 de febrero

• La Prueba extraordinaria de septiembre consistirá en un examen sobre los contenidos trabajados en las actividades desarrolladas durante el curso, y en todo caso, siempre se basará en los contenidos mínimos. El alumno supera la materia si obtiene en el examen una nota igual o superior a 5 puntos.

CIENCIAS SOCIALES

El alumno podrá elegir uno de los dos procedimientos siguientes:

A) Asistir por la tarde a las clases de recuperación de pendientes. Superarán la materia realizando por las tardes un conjunto de actividades que se basarán en los objetivos y contenidos mínimos de la materia pendiente.

Para la evaluación positiva del curso deberán cumplirse los siguientes requisitos:

▪ Asistencia de, al menos, un 75% de las sesiones de tarde de recuperación de pendientes, donde el alumno/a realizará dichas actividades.

- Evaluación positiva (igual o superior a una calificación de 5) de las actividades por parte del profesor de la materia que imparta la materia este curso.
- Informe favorable del tutor del PROA, donde se refleje el trabajo diario e interés del alumno

En el caso de no cumplir las condiciones para superar la materia se incorporarán al segundo procedimiento.

B) Los alumnos que no asistan a las clases de recuperación de pendientes realizarán las actividades propuestas en el plan de trabajo individualizado y además dos pruebas escritas parciales, una el 28 de enero y otra el 28 de abril, que se basarán en las actividades propuestas en el plan de trabajo individualizado

□ Aquel alumno/a que, habiendo elegido la opción A o B, tenga una valoración negativa (inferior a 5) deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, donde podrá entregar, de nuevo, las actividades propuestas durante el curso y realizar una prueba escrita basada en ellas. La valoración del examen será de hasta un 75% de la nota y de las actividades de hasta un 25%. Para aprobar será necesario obtener al menos una calificación de 5 tras la suma de ambos apartados.

□ Los plazos de entrega de las actividades tanto para la opción A) como B) serán mensuales en las fechas que aparecen más abajo. El no cumplimiento de los plazos de entrega o cualquier otra anomalía (actividades copiadas, etc.) en la realización de las actividades podrá suponer la suspensión del procedimiento de recuperación tanto A como B, debiendo presentarse a la prueba de recuperación de septiembre. En todo caso, esta circunstancia será puesta en conocimiento a los coordinadores de pendientes con suficiente antelación para tomar las medidas correctivas pertinentes.

□ Plazos de entrega:

- 29 de octubre: temas 1 y 2

- 30 de noviembre: temas 3 y 4

- 22 de diciembre: temas 5 y 6

- 26 de febrero: temas 7 y 8

- 23 de marzo: temas 9 y 10 prueba cuya valoración máxima será de un 50% de la nota final.

FRANCÉS

Procedimientos a elegir:

1. **El procedimiento de recuperación A** consiste en la realización de un trabajo personal en tres fases a lo largo del curso. Se hará este trabajo durante las clases de recuperación de pendientes. Si el alumno no lo aprobara, tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria de septiembre sobre la totalidad de la materia.

Material:

Para realizar el programa de refuerzo, el/la alumno@ tiene a su disposición el material siguiente:

- documento que establece claramente las consignas, los contenidos y competencias que se van a evaluar.
- libros Adosphère 1 y 2 y cuaderno de ejercicios y actividades Adosphère 1 y 2
- todo el material que quiera aportar el alumno (búsquedas en Internet, fotos de revistas...).

Criterios de calificación:

Para ser calificado positivamente en la evaluación final es obligatorio realizar las tres fases del programa de recuperación respetando los plazos establecidos. El retraso en la entrega de actividades o el no cumplimiento del seguimiento mensual implicará la pérdida del derecho de realizar la recuperación según esta modalidad y el alumno tendría que pasar al procedimiento de recuperación B.

Calendario:

- Reunión informativa y reparto de actividades y calendarios (seguimiento mensual): el 16 de octubre de 2015 (2º recreo - dep de francés)
- Fases del trabajo: 1ª entrega: 18 de diciembre de 2015; 2ª entrega: 12 de febrero de 2016; 3ª entrega: 8 de abril de 2016.

2. **El procedimiento de recuperación B consta de dos fases:**

a) Presentación de actividades de repaso que se entregarán conforme al calendario adjunto

b) Dos pruebas escritas que se realizarán según calendario adjunto. Si el alumno no las aprobara, tendrá que presentarse a una prueba extraordinaria de septiembre sobre la totalidad de la materia. De no haber realizado satisfactoriamente las actividades de repaso durante el curso, las entregará debidamente hechas el día de la prueba extraordinaria.

Material:

Para realizar el programa de refuerzo, el/la alumna tiene a su disposición el material siguiente:

- documento que establece claramente los contenidos y competencias que se van a evaluar.
- libros Adosphère 1 y 2 y cuaderno de ejercicios y actividades Adosphère 1 y 2
- dossier de fichas de actividades de repaso que entregará obligatoriamente en cada evaluación.

Criterios de calificación:

Para ser calificado positivamente en la evaluación final es obligatorio realizar las dos fases del programa de recuperación respetando los plazos establecidos. El retraso en la entrega de actividades implicará la pérdida de un punto en el valor total de este apartado.

A. La calificación de la primera fase (actividades de repaso) supondrá el 30 % de la nota final

B. La calificación de la segunda fase (pruebas escritas) supondrá el 70% de la nota final. La nota media obtenida en este apartado deberá ser igual o superior a 4/10 para poderle sumar las notas correspondientes al apartado A.

Calendario:

• Reunión informativa y reparto de actividades y calendarios (seguimiento mensual): el 16 de octubre de 2015 (2º recreo - dep de francés)

• 1ª evaluación (1er bloque):

□ Entrega del 1er bloque de actividades: 22 de diciembre de 2015 (1er recreo)

□ Realización de la prueba escrita: 5 de febrero de 2016 (2a hora-aula de francés)

o Seguimiento: Los alumnos deberán ponerse en contacto con su profesor que les dará las consignas del trabajo (procedimiento A) o el dossier de actividades (procedimiento B), les recordará las condiciones de la recuperación y hará el seguimiento pertinente de la misma. Además de las fechas fijadas para la entrega de las actividades y realización de pruebas escritas (ver calendario), los alumnos tendrán que acudir al departamento un día de cada mes (ver calendario entregado el 16/10/2015) para enseñar lo que han realizado hasta el momento, hablar de las dificultades que encuentran y hacer preguntas.

o En la evaluación extraordinaria (septiembre), se superará la materia al obtener en el examen un nota igual o superior a 5/10. Sin perjuicio a lo indicado anteriormente, la calificación final será el resultado de la ponderación del examen (80%) y de las actividades (20%).

MÚSICA

Los alumnos optarán por uno de los dos procedimientos siguientes:

Primer procedimiento

A) Asistir por la tarde a las clases de recuperación de pendientes.

En este caso superarán la materia realizando un conjunto de actividades que representan el 50% de la nota final. Será necesario entregarlas en el siguiente plazo:

- primer trimestre: 18 de diciembre,

- segundo trimestre: 26 de febrero.

- tercer trimestre: 23 de abril

La valoración de las actividades tiene que ser positiva y asistir como mínimo al 75% de las clases. En caso de no cumplir todas estas condiciones pasarán al segundo procedimiento.

B) Realizar una parte práctica instrumental/vocal dentro del grupo de referencia de 3º de ESO. En esta parte deberán obtener la calificación de 5 y supondrá el 50% de la nota final.

Segundo procedimiento.

Aquellos alumnos que no asistan a las clases de recuperación de pendientes o no hayan cumplido las condiciones anteriores, realizarán una serie de ejercicios y actividades sobre los contenidos mínimos del curso. Será necesario entregar dichas actividades antes de las vacaciones de Semana Santa. Dichas actividades suponen el 50% de la calificación final. Además realizarán una práctica vocal/instrumental dentro del grupo de referencia. En esta parte práctica deberán obtener la calificación de 5 y supondrá el otro 50% de la nota final.

□ En la prueba extraordinaria de septiembre los alumnos se examinarán solamente de aquella parte que no hayan superado durante el curso: teórica o práctica (y si fuese necesario de ambas).

Con respecto a la parte escrita entregarán actividades de refuerzo que el Departamento elaborará para ser trabajadas durante el verano. Esas actividades estarán basadas en aquellos contenidos que el alumno no haya sido capaz de superar durante el curso. Esas actividades y ejercicios se basarán en los 4 parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.

Si estos alumnos se examinan de la parte práctica interpretarán 3 piezas dentro de una selección del repertorio realizado durante el año y del cual podrán escoger, al menos, una de ellas. Cada una de las partes será el 50% de la nota final.

MATEMÁTICAS.

□ Los alumnos optarán por uno de los dos procedimientos siguientes:

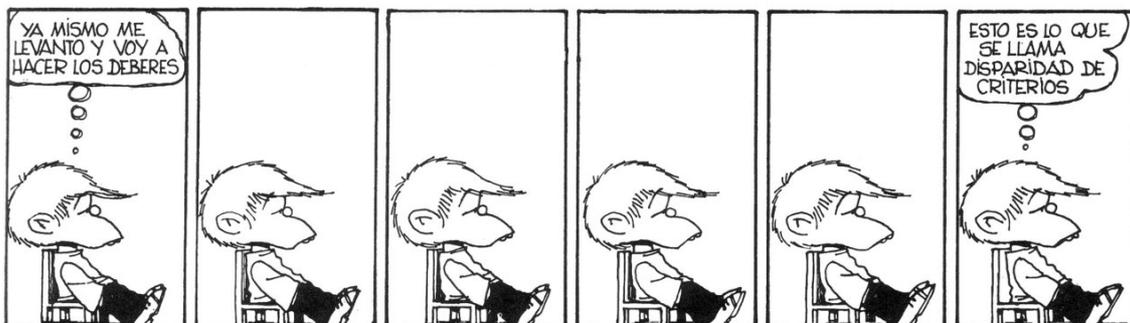
1. **Asistir por la tarde a las clases de recuperación de pendientes.** Superarán la materia realizando un conjunto de actividades. Para obtener el aprobado es necesario entregar las actividades en plazo, una valoración positiva de las actividades, y asistir como mínimo 75 % de las clases. En el caso de no cumplir las condiciones anteriores se incorporarán al segundo procedimiento.

2. **Los alumnos que no asistan a las clases de recuperación de pendientes,** o que hayan sido excluidos de las mismas por incumplir las condiciones de dicho programa, realizarán una serie de ejercicios que estarán tomados o coincidirán en muchos casos con exámenes o ejercicios anteriores o de otros grupos del mismo nivel. Se exigirá la posterior devolución de los mismos realizados de forma escrita, teniendo de plazo hasta después de Semana Santa. Además, realizarán una prueba escrita el día 10 de mayo basada en los ejercicios de recuperación. Para presentarse a dicha prueba, es necesario que se hayan entregado con anterioridad los mencionados ejercicios.

□ En la Prueba extraordinaria de septiembre, el alumno tendrá que entregar las actividades de recuperación y realizar un examen basado en esos ejercicios de recuperación.

NOTA IMPORTANTE

- ✓ Con una o dos materias pendientes tienes que asistir una tarde a la semana a las clases de recuperación y al menos al 75 % de las mismas.
- ✓ Con tres materias pendientes tendrás que asistir a todas las clases de por la tarde tanto para reforzar el curso actual como para la recuperación de las materias pendientes



**IES "SANTA CRUZ"
CASTAÑEDA**